

**ACTA NÚMERO QUINCE:** En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Ciudad Delgado, a las Nueve horas del día Viernes Veinte de Abril de Dos Mil Dieciocho. Siendo estos el lugar, día y hora señalados para la celebración de **SESION ORDINARIA**, Preside el Alcalde Municipal Lic. José Tomas Minero Domínguez. Con la asistencia de los siguientes miembros del Concejo: Síndico Municipal; Alexandra Ramírez Aguilar, Regidores Propietarios Señores: Gregoria del Carmen Terezón de Láñez, Juan Carlos Hernández Martínez, Jenniffer del Carmen Mira Guardado, Enrique Alexander Pacas López, Claudia Noemy Montalvo de Silvestre, Manuel Antonio Torres Vásquez, Wilber Alberto Landaverde Posada, José María Mejía Espinoza, Jorge Alberto Ramírez Vásquez, Glenda Azucena Martínez Romero, Julio Cesar Pinto, Sandra Elizabeth Hernández de Rivera,. Regidores Suplentes Señores: José Armando Galdámez Gutiérrez, Eneyda Aracely Morena Vásquez de Molina, María Elisa Salazar, Oscar Orlando Domínguez y Señora Cecilia Maricela Candelario Barraza, en su calidad de Secretaria Municipal. Sesión a la cual la presente acta se refiere y de cuanto en ella se acordó, da fe la infrascrita Secretaria Municipal. //////////////////////////////////////

1) Inicialmente, el Alcalde Municipal verificó el quórum, manifestando que el mismo quedaba debidamente establecido. Y a continuación declaro abierta la sesión.////////////////////////////////////

2) Se procedió a la lectura de la agenda, la cual es la siguiente: 1- Establecimiento de quórum. 2- Aprobación de Agenda. 3- Lectura y Aprobación de Acta Anterior. 4-Correspondencia para Conocimiento del Concejo y/o a Comisión. 5- Puntos, Varios.////////////////////////////////////

3) Seguidamente, se sometió a discusión, votación y aprobación del Concejo Municipal los siguientes Acuerdos:////////////////////////////////////  
////////////////////////////////////

**Acuerdo Número Uno:** El Concejo Municipal Considerando: Que es necesario que este Concejo Municipal trabaje en coordinación con las diferentes Jefaturas de esta Municipalidad el Informe Ejecutivo para la entrega de Gobierno del periodo 2015-2018; el cual se realizara el día 24 de Abril del corriente año; Por Tanto el Concejo Municipal en uso de sus facultades Acuerda: 1) Erogar la cantidad de UN MIL QUINIENTOS DOLARES EXACTOS (\$1,500.00) para gastos de alimentación y traslado del Concejo Municipal y personal que trabajara en preparar el informe ejecutivo para la entrega de la gestión 2015-2018; 2) Se mandata a la Jefa de UACI, agilice los trámites que sean necesarios para hacer cumplir el presente acuerdo. 3) Autorizar a la Tesorera Municipal, Norma Yesenia Arriola de Quijada, para que elabore un cheque por un monto de: UN MIL QUINIENTOS DOLARES EXACTOS (\$1,500.00); El cheque saldrá a nombre de Elisa Amalia Espinoza Palencia; quien liquidara en ocho días posteriormente. Aprobado por Unanimidad Comuníquese.-----  
-----

**Acuerdo Número Dos:** El Concejo Municipal Considerando: Que se ha recibido Memorandum de Norma Yesenia Arriola de Quijada, Tesorera Municipal, solicitando acuerdo para la Activación de cuentas aperturadas en el Banco Agrícola, a nombre de la Alcaldía Municipal; Por tanto el Concejo en uso de sus facultades legales Acuerda: Autorizar a la Tesorera Municipal, Sra. Norma Yesenia Arriola de Quijada, para que con las formalidades del caso, realice la activación de las cuentas aperturadas en el Banco Agrícola a nombre de la Alcaldía Municipal que se detallan en el siguiente cuadro:

No. De Cuenta	Nombre de la Cuenta	Estado	Saldo
547-033114-8	MEDIO AMBIENTE	DORMIDA	\$ 1.49
590-058003-1	CDAD DELGADO/FISDL/PATI FASE II ADMON	DORMIDA	\$ 518.55
590-058220-8	FORTAL.PRACT.DEMOC.DELGADO-FODES	DORMIDA	\$ 3,638.31
590-058221-9	FORTAL.PRACT.DEMOC.DELGADO-COOPERANTE	DORMIDA	\$ 318.72
390-000252-7	DELGADO/FISDL/IP/INSERCIÓN PRODUCTIVA	DORMIDA	\$ 35.48
590-058582-9	AMCD MUNICIPIO TRANSPARENTE	INACTIVA	\$ 219.30
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 4,731.85</b>

Aprobado por Unanimidad. Comuníquese.-

**Acuerdo Número Tres:** El Concejo Municipal Considerando: Que se ha recibido Memorandum de Norma Yesenia Arriola de Quijada, Tesorera Municipal, solicitando acuerdo para la cancelación de cuentas aperturadas en el Banco Agrícola, a nombre de la Alcaldía Municipal; Por tanto el Concejo en uso de sus facultades legales Acuerda: Autorizar a la Tesorera Municipal, Sra. Norma Yesenia Arriola de Quijada, para que con las formalidades del caso, realice la cancelación de las cuentas aperturadas en el Banco Agrícola a nombre de la Alcaldía Municipal que se detallan en el siguiente cuadro:

No. De Cuenta	Nombre de la Cuenta	Estado	Saldo
547-033114-8	MEDIO AMBIENTE	DORMIDA	\$ 1.49
590-058003-1	CDAD DELGADO/FISDL/PATI FASE II ADMON	DORMIDA	\$ 518.55
590-058220-8	FORTAL.PRACT.DEMOC.DELGADO-FODES	DORMIDA	\$ 3,638.31
590-058221-9	FORTAL.PRACT.DEMOC.DELGADO-COOPERANTE	DORMIDA	\$ 318.72
390-000252-7	DELGADO/FISDL/IP/INSERCIÓN PRODUCTIVA	DORMIDA	\$ 35.48
590-058582-9	AMCD MUNICIPIO TRANSPARENTE	INACTIVA	\$ 219.30

<b>TOTAL</b>	\$ 4,731.85
--------------	-------------

Aprobado por Unanimidad. Comuníquese.-----

**Acuerdo Número Cuatro:** El Concejo Municipal Considerando: Que se ha recibido Memorandum de Norma Yesenia Arriola de Quijada, Tesorera Municipal, solicitando acuerdo para realizar la devolución en planilla del mes de Abril, por el motivo que ya presentaron su liquidación por trámites pendientes a los cuales se les efectuó descuento en planilla del mes de marzo del corriente año; por lo que se solicita se les deposite la devolución en planilla del mes de abril al siguiente personal;

Nombre	Valor a devolver
RIVERA MORALES SERGIO EDSON	15.65
RIVAS PEREZ CARLOS HUMBERTO	50.00
RIVAS CORNEJO SAUL ADALBERTO	25.00

Por tanto el Concejo en uso de sus facultades legales Acuerda: Autorizar a la Tesorera Municipal, Sra. Norma Yesenia Arriola de Quijada, para que haga la respectiva devolución en planilla del mes de abril al personal detallado en el cuadro anterior, Aprobado por Unanimidad Comuníquese.-----

**Acuerdo Número Cinco:** El Concejo Municipal Considerando: Que se ha recibido Memorandum de Norma Yesenia Arriola de Quijada, Tesorera Municipal, solicitando acuerdo para realizar descuento en planilla del mes de abril del corriente año por tener trámites pendientes de liquidar al siguiente personal;

Nombre	Valor a descontar	Numero de cuotas	Fecha de Inicio	Fecha de finalización
VASQUEZ RAMOS GLORIA DEL TRANSITO	\$ 8.15	1		abr-18
MEJIA ESPINOZA JOSE MARIA	\$ 122.46	1		abr-18
ALVARENGA ALVARENGA GRISELDA PETRONILA	\$ 50.00	8	abr-18	nov-18

Por tanto el Concejo en uso de sus facultades legales Acuerda: Autorizar a la Tesorera Municipal, Sra. Norma Yesenia Arriola de Quijada, para realizar descuento en planilla del mes de abril del corriente año por tener trámites pendientes de liquidar al personal detallado en cuadro anterior. Aprobado por Unanimidad Comuníquese.-----

**Acuerdo Número Seis:** El Concejo Municipal Considerando: Que se ha recibido correspondencia de la Licda. Sofía Hortensia Monroy Portal, Jefa de UACI, en la cual remite trámites para su aprobación y respectivo proceso, estos se detallan a continuación:

Nº	SOLICITANTE	CONCEPTO	PROVEEDOR	MONTO
1	PARQUE AGUATICO TIO JULIO	COMPRA DE 20 PIPADAS DE AGUA PARA 2 PISCINAS	VICTOR SANTIAGO CARRILLO ROSA	\$ 904.00
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 904.00</b>

Por tanto el Concejo Municipal en usos de sus facultades Legales **ACUERDA:** a) Aprobar los Trámites antes descritos. b) mandar al Contador que registre dichos trámites según cifra presupuestaria, y Se autoriza a la Tesorera Municipal, Norma Yesenia Arriola de Quijada, a que realice el trámite del pago correspondiente según la disponibilidad financiera. Aprobado por Unanimidad. Comuníquese.-  
 //////////////////////////////////////  
 //////////////////////////////////////

**ACUERDO NÚMERO SIETE:** El concejo Municipal Considerando: 1) Que según el Art. 30 Numeral 14 del Código Municipal, son facultades del Concejo Municipal: Velar por la buena marcha del gobierno, administración y servicios municipales; 2) Que se ha Remitido por parte de Sofía Hortensia Monroy Portal, jefa de UACI, Recomendación para adjudicación del Proceso de Libre Gestión, denominado "AMCD SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DELGADO PARA LA GESTION CORRESPONDIENTE A ENERO A DICIEMBRE DE 2017" el cual detalla a continuación:

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI) ALCALDIA MUNICIPAL DE CIUDAD DELGADO SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA INTEGRAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DELGADO PARA EL PERIODO DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A ENERO DE 2017 A DICIEMBRE DE 2017				
SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA INTEGRAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DELGADO PARA EL PERIODO DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A ENERO DE 2017 A DICIEMBRE DE 2017	SERVICIO	OFERENTES		
	1	AUDITORES CONSULTORES, CASTRO ARANO S.A DE C.V	OSCAR ARMANDO DIAZ FLORES	SALVADOR FUENTES ESCOBAR
	PRECIO	\$ 12,000.00	\$ 15,000.00	\$ 14,000.00
<b>EVALUCACIÓN</b>				
Documentación legal y financiera	10%	10%	5%	10%
cronograma y plan de trabajo	30%	30%	30%	30%
oferta técnica	30%	30%	20%	25%
oferta económica	30%	30%	24%	26%

<b>Total</b>	100%	79%	91%
--------------	------	-----	-----

Luego de analizar las ofertas esta unidad recomienda adjudicar los SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA INTEGRAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DELGADO PARA EL PERIODO DE GESTION CORRESPONDIENTE A ENERO DE 2017 A DICIEMBRE DE 2017 a la Empresa AUDITORES CONSULTORES, CASTRO ARANO S.A DE C.V. por un monto de: DOCE MIL DOLARES EXACTOS (\$12,000.00) Por ser la mejor oferta Evaluada, al ofrecer mejor Servicio y mejor precio para la Municipalidad. Por tanto el concejo Municipal en uso de sus facultades Legales Acuerda: 1) Adjudicar el proceso de libre gestión denominada "Servicios de auditoria externa integral para la Municipalidad para el periodo de Gestión correspondiente a enero de 2017 a diciembre de 2017; a la Empresa AUDITORES CONSULTORES, CASTRO ARANO S.A DE C.V. 2) Autorizar a la Jefa de UACI, Sofía Hortencia Monroy Portal, a que continúe con los trámites Administrativos que corresponda para hacer cumplir el presente Acuerdo. 3) Autorizar a Norma Yesenia Arriola de Quijada a erogar los montos correspondientes para hacer cumplir el presente acuerdo. 4) Se nombra al Lic. Osiris Dionisio Buruca Rivera, como administrador de Contrato de la libre gestión. Aprobado por Unanimidad. Comuníquese.-----

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta; para lo cual, ratificamos y firmamos la presente.-

LIC. JOSE TOMAS MINERO DOMINGUEZ  
ALCALDE MUNICIPAL

ALEXANDRA RAMIREZ AGUILAR  
SÍNDICO MUNICIPAL

GREGORIA DEL CARMEN TEREZON DE LAINEZ  
PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA

JUAN CARLOS HERNANDEZ MARTINEZ  
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

JENNIFFER DEL CARMEN MIRA GUARDADO  
TERCERA REGIDORA PROPIETARIA

ENRIQUE ALEXANDER PACAS LOPEZ  
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

CLAUDIA NOEMY MONTALVO DE SILVESTRE  
QUINTA REGIDORA PROPIETARIA

MANUEL ANTONIO TORRES VASQUEZ  
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

WILBER ALBERTO LANDAVERDE POSADA

JOSE MARIA MEJIA ESPINOZA

SEPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

JORGE ALBERTO RAMIREZ VASQUEZ  
NOVENO REGIDOR PROPIETARIO

GLENDA AZUCENA MARTINEZ ROMERO  
DECIMO REGIDOR PROPIETARIO

JULIO CESAR PINTO  
DECIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

SANDRA ELIZABETH HERNANDEZ DE RIVERA  
DECIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

SRA. CECILIA MARICELA CANDELARIO BARRAZA.  
SECRETARIA MUNICIPAL